



res al trabajador argentino de las ciudades y del campo.

Lo mismo sucede con nuestros funcionarios públicos que miran a la clase obrera con indiferencia y hasta con desprecio, y por eso, mientras en los países más civilizados como Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y otros tienen un código dictados en amparo de la clase obrera y oficinas del trabajo, verdaderos ministerios entre nosotros, no solo no existe una simple oficina sino una sola ley que ampare al trabajador de la ciudad y del campo.

Pero esas oficinas, esos códigos, esa influencia social y política que dispone la clase obrera en las naciones más civilizadas, no se han conseguido sólo por la instrucción y organización de aquella; por una lucha inteligente y constante por sus intereses económicos y por sus intereses políticos.

Los socialistas de la Argentina deben hacer propaganda en las plazas públicas y en los talleres, divulgando que el goce de fábrica ó de empresa, ó el funcionamiento público que impida ó quite la libertad del voto al obrero, comete un delito clasificado y penado por la ley, y a los obreros hacerles comprender que ellos son ciudadanos como sus patronos ó jefes, y que en el comicio son perfectamente iguales.

**A los delegados del V Congreso del Partido**

Se les encarece la necesidad de que comunique a la mayor brevedad a la Junta Ejecutiva Nacional la forma en que votaron el artículo 12 del Programa Mínimo, para que la impresión de ellos sea posible.

**Las reivindicaciones campesinas**

Hace un año que reunido el Congreso obrero-agrícola en la ciudad de Pergamino los delegados de los centros socialistas de Pergamino, San Nicolás, Rosario y Junín y de los Centros obreros de Campana, Zárate, Alsina, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Petrolero, echaron las bases de una Federación Regional para el mejoramiento de las condiciones del trabajo en las máquinas trilladoras, en la cosecha, en las chacaras, en el acarreo de cereales y en el hombreo de bostas en estabuleros y barcaderos.

Las deliberaciones que arribó el Congreso fueron impresas en hojas y repartidas gratuitamente entre los trabajadores campesinos.

Legado, el momento de producir la agitación para llevar a la práctica dichas deliberaciones, el estado de sitio y la ley de residencia, la detención de nuestros más inteligentes compañeros del Norte de la provincia de Buenos Aires y las persecuciones de que son objeto los demás, imposibilitaron todo movimiento.

Por arriba de todos y más que nadie estamos comprometidos los socialistas a realizar en la práctica lo que afirmamos en aquel Congreso como reivindicaciones obreras de inmediata consecución y en consecuencia recordamos a los compañeros de los Centros enumerados en el primer párrafo la necesidad de que inicien los trabajos tendientes a aceptar voluntades y a estrechar distancias.

El momento de obrar va acercándose. El Comité de Pergamino, donde reside el Comité Regional, debe tomar la iniciativa, invitando a los demás centros a fortalecer la acción del Comité, para que este pueda adoptar los acuerdos necesarios a la realización de los propósitos que se tuvieron en cuenta para la creación de la Federación obrero-agrícola.

Aun hay tiempo para fundar sociedades en Rojas, Exaltación de la Cruz, San Antonio de Areco, Carmen de Areco, Arrecifes, Giles y Salto. Los que ya existen deben distribuir la tarea a fin de alivianarla. Si se puede nos distinguimos los socialistas en por el tesón que ponemos en la realización de nuestros propósitos. Y como obras son amores y no buenas razones, esperemos que esta única solicitud al cumplimiento del deber baste para que todos los Centros interesados en la obra de las reivindicaciones campesinas no solo se empeñen en la lucha sino que triunfen. ¡A la obra, pues!

**Confederación de ferrocarrileros**

La secretaría de esta agrupación, lo mismo que la redacción de su órgano El Ferrocarril, han quedado establecidas en la calle Chacabuco n° 91, primer piso, derecha.

—Durante el mes de julio p.pdo. entraron a formar parte de la confederación 423 socios nuevos.

—La asamblea ha resuelto que se gestione la aprobación de los Estatutos por el Gobierno Nacional y el reconocimiento de personería jurídica para la Confederación.

—La sociedad Fraternidad, constituida en Rosario por los combatistas de varias líneas, hecita para ingresar a formar parte de la vasta agrupación de ferrocarrileros; y hace mal. El deber de los trabajadores que la constituyen es ser una legión del gran ejército que militan todos sus compañeros. Los invitamos a que lo piensen bien y lo hagan mejor incorporándose de una vez.

Nuestro colega El Ferrocarril trae en su último número la siguiente estadística del personal ocupado en los ferrocarriles de la república. Corresponde a 1901, y según ella los empleados se reparten en esta forma:

Dirección.....	1.600
Vías y obras, telégrafos.....	19.670
Tráfico y movimiento.....	12.163
Evención y talleres.....	12.434
Total.....	45.867

Como se vé, hay mucho que hacer todavía para que la Confederación de ferrocarrileros resulte lo que debe ser. Pero no hay que desmayar. ¡Adelante, compañeros!

**DE LA REDACCION**

Quedan en carpeta: La ley de residencia, por Argos; La penitenciaría nacional; Mengano y los revolucionarios; La famosa polémica; el 2° artículo sobre el tercer congreso anárquico y una carpeta llena de otros interesantes materiales. Cuando LA VANGUARDIA aumente formato no sucederán estos aplazamientos.

**Las enfermeras enfermas y los hospitales**

Supongamos, por ejemplo, no por hacer literatura, sino por concreto, que un obrero cualquiera sufre un accidente en el trabajo, se lesiona de gravedad y es llevado al hospital.

Y supongamos también que tan pronto como ingresa al hospital es atendido por el médico y después de atendido es desahogado a tal cama de tal sala.

No ha terminado aún de encontrar una posición que le resulte cómoda, cuando una hermana de la caridad, de esas que el pueblo paga para que desempeñen oficio de enfermeras, se le acerca y le invita a confesarse. «¿Es la confesión católica un método curativo? ¿Es simplemente un calmante? ¿Un emoliente? ¿Recetan las enfermeras disfrazadas de hermanas de la caridad?

Imaginemos ahora que el obrero lesionado contesta que no quiere confesarse. La enfermera, que en vez de serlo, es una especie de supervivencia del santo tribunal de la inquisición, pregunta al obrero si es, acaso protestante. El obrero contesta una segunda negativa, agregando que ya no usa biberos espirituales porque es un afiliado al socialismo. La enfermera se hace crucea y se aparta de la cama del enfermo, que lo único que quiere es descansar, dormir, dejar de ser molestado. Pero la beatífica culbra vuelve en la noche e inquiera, al obrero si sabe rezar; y a una tercera negativa la ajeja nuevamente echando pestes contra el hereje.

Las hermanas de la caridad que el pueblo paga para enfermeras en los hospitales hacen rezar a los infortunados que caen entre sus garras, la friolera de cuatro veces en el día; por la mañana, antes de almorzar, antes de comer y a las 8 de la noche. Desayuno, serafico, aperitivo, mistico, y cenas paradisiacas que no han curado a nadie todavía y que sin embargo no han sido puestos aún en el index del curanderismo perseguido por la ciencia oficial.

Pasa la noche y al romper el nuevo día la culbra disfrazada de enfermera vuelve a la carga; el obrero herege tiene que purificar su alma. Purificada el alma, la piedra rota se pondrá entera, por ejemplo. Y como la negativa persiste, vasa a otra cama en que sufre un infeliz quemado por la caída de un rayo y allí logra su objeto. Lo mismo que vomitados por la tierra aparecen al instante dos aves negras, valso clérigos, que empiezan a despenar una oración con un recio mortificando que para pasarlo mejor cede tal vez con toda hipocresía a las exhortaciones de la hermana. Mientras tanto los abusos contra el obrero herege empiezan a mostrar las uñas. ¿Necesita algo y pide que se le alcance? La enfermera está sorda. ¿Qué lo que necesita es el servicio? Tanto día. El catolicismo prefiere que la cama se convierta en muladar, antes que permitir que una alma se le escape. ¿Que se escape otra cosa?... Pues a reírse un rato. ¡Salvajes!

En honor de la verdad hay que decir que las enfermeras que no son de profesión religiosas proceden en la misma forma, si no reciben propinas. Y la causa que arguyen para portarse mal con los enfermos es que ganan un salario vergonzante. Pero ¿y qué culpa tienen de ello los enfermos que se organizan y que producen la huelga.

Y continuemos: sucede que una noche cualquiera en que nuestro obrero ha logrado conciliar el sueño, agoniza uno de sus vecinos de sala. Mucho antes de aclarar el día, se despierta un gran ruido, oísta no se despierta a pesar de escudado lo y ruido. Quien se despierta es nuestro infortunado obrero calificado de herege. ¿Qué pasa?... Una cosa muy sencilla para toda la gente de sotana y hábito. Uno en medio de la sala se levanta un catafalco, 6 cosa que trata de parecerle, y que hermanas y clérigos e imbéciles armados de faroles se entregan a una pantomima fastidiosa, estúpida, grotesca y divertida. Rezos que parecen rezongos, ademanes que parecen amenazas y latines que parecen grignozas resultan tan inútiles como siempre que trata de eyitarse con ello que un prójimo se muera. Y el pobre agonizante se muere. ¡Qué asparientos, entonces! ¡Qué romper el forro de la paicencial!

Nuestro obrero protesta porque se molesta a los enfermos que no quieren morirse ni por esas. Y les dice muy bien a las hermanas que bien podrían irse ellas y los clérigos con la música, a otra parte. ¡Aquí de la beatífica mansedumbre de la enfermera! Se vuelve en seguida, con traza de furia, a nuestro obrero y le previene que si sigue procediendo así prohibirá a los demás enfermos que le hablen. La réplica no se hace esperar. Ella no es la directora del hospital y desde luego no es quien para amenazar en forma alguna.

La ración de pan más chica, el pedazo de hueso más pelado, el caldo más frío, los porotos peor cocidos, las maneras más guassas, todo se reserva para este obrero. ¿Que inventamos? Por el contrario: concretamos palidamente. Este es un caso que se repite cada día en cada uno de los hospitales metropolitanos.

Y es posible que médicos y practicanes por no chocar contra esas culbras de las hermanas de la caridad, toleren a sabiendas, los que estas histéricas y perversas pseudo-mujeres hacen en los hospitales?

Y es posible que los diarios de hoja grande que venden miles y millares de ejemplares a los hombres del pueblo se encastillen, en la misma tolerancia y tengan un silencio complaciente y cómplice con aquellas histéricas perversas? Y es posible, en fin, que esos guapos anarquistas que tienen la pluma y la lengua tan fáciles contra los socialistas, recen en los hospitales? ¿queremos creer que para no ser mortificados por las hermanas) y luego, cuando salen de ellos, no tengan dos renglones, en las hojas que contribuyen a editar, para decir lo que nosotros decimos, ó cosa que le equivalga? ¡Santos oprimos todos para cantar en falso contra nosotros, pero cómplices miedosos de maldades inauditas!

**DEPENDIENTES DE COMERCIO**

Hemos recibido la orden del día formulada para la celebración del primer Congreso de Dependientes de Comercio, que se realizará en el salón de la sociedad San Martín, calle Rodríguez Peña n° 344. Es como sigue: 1.—Apertura del Congreso. 2.—Revisión de poderes. 3.—Constitución de la mesa. 4.—Reglamento de discusión. 5.—Estatutos. 6.—Disposiciones generales. 7.—Nombramiento de la Junta Ejecutiva de la Federación. 8.—Cláusura del Congreso. En nuestro próximo número publicaremos algunas de las proposiciones generales.

**Un abuso como una heregía**

El colega de Democracia Cristiana parece muy afligido porque entendiendo nosotros que la polémica con él no corre ni mucho ni poco apuro no encontramos espacio para largarle una respuesta que de modo guardado está por ser presa de la pollita; y nosotros estamos afligidos por hacer que a presencia de los casos concretos que registra LA VANGUARDIA en cada número ella empiece a conseguir que los católicos quieran concensarse de la necesidad de practicar la míserima parte de lo que predican.

Vamos, pues, a ofrecerle otro caso de abuso patronal cometido por unos burgueses muy católicos, que confesarán, ayunarán y comulgarán, pero que tratan a sus obreros lo mismo que si fuesen bestias. Los señores Zaraleguy y Cia, cristianos hasta más allá, son dueños de un taller de fundición denominado «La Cantabérica» y establecido en la calle Martín García 665. En la sección laminadora trabajan niños y jóvenes de 12, 13, 16 y 18 años; y la lab'v allí se realiza de noche y de día en turnos que empiezan a las 6 de la mañana para terminar a las 6 de la tarde y a las 6 de la tarde para terminar a las 6 de la mañana.

Como se ve una jornada anual. Y ello no es nada. Amen de los accidentes y quemaduras tan frecuentes en los talleres donde se anda con fuego, si el obrero A, por ejemplo, con turno de 6 p.m. a 6 a.m. fal'ta, el obrero B, con turno de 6 p.m. a 6 a.m. tiene que continuar trabajando en reemplazo de aquel si no quiere ser despedido, para cumplir sin descanso su obligación de continuidad, su nuevo turno. Esto es: está en la obligación de trabajar 36 horas consecutivas, apenas alimentado, respirando el ambiente de fuego propio de una fundición y expuesto. A mayores accidentes debido al agotamiento físico.

Que no solo es la burguesía liberal la que trata a los hombres de trabajo como a seres de especies inferiores; sino también la burguesía católica, que, a Dios orando y con el mazo dando, los empujete en el confesionario en la costumbre religiosa y en el temor de «sa fieta mitológica a que adoran como animal omnipotente, para después equimilarlos en el másculo igual que los esquilaneros en el espartito.

Ni todos los liberales son avaros ni todos los católicos son pródigos. Entre unos y otros, siendo burgueses, creyendo en ellos ó comiéndolos frailes, no pasa la más mínima diferencia: explotan y oprimen todo lo que pueden. Si más pudieran, mejor; aunque lo niegue de dientes para fuera el colega de Democracia Cristiana, que sabe con más exactitud que nosotros las mañas y los vicios de los suyos. Y esto sin hacer polémica, que eso vendría cuando haya espacio para divertirnos.

**Ciudadanías que se dan y ciudadanías que no se dan**

Transcribo de La Nación (véase martes 11 p.pdo.): «Un grupo de súbditos italianos se ha presentado al ministro de su país denunciando que algunos candillos electorales de parroquia, especialmente de Balvanera Sur, a la que pertenecen los reclamantes, han obtenido carta de ciudadanía usurpando indebidamente sus nombres y sin que ellos tuvieran noticia de tal gestión. «Como se comprende, esta falsedad no tendría otro objeto que producir votos mediante un nuevo fraude.»

«Es de esperar que si la denuncia se confirma se apliquen con toda severidad las penas que corresponden a los delincuentes y a los testigos que se han complicado en la falsedad.» Igual noticia dió, con más lujo de detalles, La Prensa del mismo día, que hasta publicó los nombres de los interesados y dejó constancia de la protesta que estos formularon ante el Ministro de Italia.

De lado los sonantes apóstrofes a la bandera y a la fidelidad a las glorias y a las tradiciones italianas que mis (aun) compatriotas han andado esperando, hay un hecho que constatado verdadera complacencia. La policía argentina tan «fierna» para admitir como ciudadanos a los subversivos como yo, hasta cuando manifestamos desojo y usamos del derecho, admite por fuerza a quien se le antoja mantenerse extranjero. Y a dónde van a parar, en este caso, todas las peregrinas investigaciones y visitas domiciliarias por el estilo de las que tuve el placer de soportar en estos últimos días?

La Nación habla de procesos a los culpables, en este caso, son el doctor Beazley y todos sus perros de presa, que saben cociliar tan bien sur de boca con el partidismo para con los candillos electorales. «Cosa del Perú» se decía antes por aquí. Y ahora puede decirse: «Cosa de la Policía argentina» y repetir el viejo adagio de la Píandella perúta nella neve:

Se ritorno, se ritorno al mio paes anche questa, anche questa è da contar Y el viaje de vuelta, no tengo la menor duda, me lo proporcionarán pronto ó tarde los señores de la policía en homenaje a la libertad de esta república... de la idem. D. C. G.

**Los anarquistas y la huelga de Novbre. de 1902**

Comp. redactor de LA VANGUARDIA:

Como desde la famosa huelga general de noviembre p.pdo. los anarquistas vienen ocupándose de dicho movimiento obrero, en una forma desfavorable para los socialistas, y como por otra parte dicho movimiento tuvo su principio en Barracas al Sur, motivado por la huelga declarada por la Sociedad Trabajadores de las Barracas y Mercado Central de Frutos, el Centro Socialista de Barracas al Sur, que una parte tan activa ha tomado en la propaganda obrera de la localidad desde hace cinco años, cree necesario poner las cosas en su lugar—no en el deseo de convenir a quienes por temor de que les incluyan graves cargos se convierten en jueces dedito ser reos, sino para agregar un dato más a la historia que algún día se escribirá, de las barrabasas cometidas por los anarquistas de todos los países donde logran meter la pata en la organización. El 9 de diciembre de 1901, un grupo de obreros de diferentes barracas de lana y cueros—así como concurrentes a las conferencias que periódicamente celebrábamos en la plaza de la localidad—se apersonó a la Comisión del Centro Socialista de Barracas al Sur, para pedir apoyo nuestro

y nuestro consejo, a fin de declarar la huelga en el gremio, exigiendo algunas mejoras de salario y horas de trabajo. «Invitados los obreros del gremio a una reunión en nuestro local, se acordó en ella por unanimidad abandonar el trabajo en las barracas desde el día 10, como efectivamente se hizo, quedando desde ese día paralizado el trabajo.»

Tres días después, ante la amenaza de los propietarios de barracas, de que continuarían trabajando con obreros traídos del Mercado de frutos, estos, tan sólo por acto de solidaridad—en este caso muy justificado—abandonaron el trabajo, plegándose a los huelguistas, formando así un total de 6000 obreros en huelga.

Comisionados por los obreros el secretario del Centro Socialista y el comp. Dr. Palacios, estos cumplieron con su cometido logrando obtener de los patronos que el horario fuera disminuido de 14 a 10 1/2 horas diarias; el 50 % de aumento sobre el salario ordinario cuando se trabajara extraordinario; que los cuartos de día se abonaran a razón de medios días; y que no se despidiera a ningún obrero por motivo de la huelga.

Aprobadas esas condiciones en una reunión del gremio, quedó hecho terminada la huelga después de una semana de resistencia. Ni avlancha de oradores, ni provocaciones de los patos que continuaban trabajando, ni recomendaciones de apalzar, incendiar y otras bellezas anarquistas, fueron necesarias para que los obreros triunfaran; la correcta actitud de estos, su perseverancia en convencer a los remisos para que los ayudaran en la lucha, fue lo suficiente a obtener éxito en su empresa.

Constituida la sociedad de resistencia a raíz de producida la huelga, todos los esfuerzos de los que pertenecían al Centro Socialista de la localidad, se dedicaron a organizar debidamente el gremio, haciendo dentro del abstracción, completa de nuestras creencias económicas y políticas: «Durante un año debido a la perseverancia de los socialistas, de algunos socios que sin serlo pensaban, efectivamente, se hizo una propaganda continua en favor del gremio, por medio de la divulgación de folletos, libros y periódicos, como así mismo de las conferencias para entretener el interés que había por ellas, hasta mencionando que el local social era el punto de reunión de todos los obreros de la localidad.»

De extrañarse era que el elemento anarquista no hubiera tratado todavía de aportar su contingente de hilis contra los socialistas a las sociedades gremiales de Barracas al Sur y para no desmerecer de sus antecedentes propagandistas del mismo ideal, empezaron a sembrar la intriga, en la sociedad de las barracas.

A fin de sufragar los gastos que demandaba un local conveniente para dar conferencias, se había alquilado, uno para la Sociedad de las Barracas, el Centro Socialista y la Sociedad de Conductores de Carros. Só pretexto de que se estaba involucando el socialismo para hacer afiliados al partido—cosa absolutamente incierta pues por dedicar nuestras energías al fomento de la sociedad gremial habíamos desciudado por completo la propaganda en favor del Centro Socialista, como puede probarse por el número de socios que éste tenía cuando se fundó la sociedad y el que existió cuando se inició la huelga de noviembre—consiguieron que cambiados los local, llevádonos la secretaría del Centro a otra parte. Valiéndose de intrigas y zizaiyas lograron alejar de la comisión administrativa de la sociedad a los obreros más capaces y mejor preparados; reemplazándolos con anarquistas, que, a más de serlo, tenían el agravante de ser ignorantes y en su mayoría analfabetos, sin excluir alcoholistas.

Para evitar que—según ellos—los conferenciantes socialistas hicieran socialismo, los reemplazaron por conferenciantes anarquistas... que hicieron anarquismo. Y si antes las conferencias yersaban sobre asuntos referentes al gremio, ellos las reemplazaron por conferencias en las cuales se recomendaba la bondad de la anarquía y la mala fe de los socialistas. No eran apenas a todo este trabajo de zapa; ni la Federación O. Argentina ni Rossi, que desde la Federación de Estibadores trataba soñapadamente de conquistar esta sociedad para que se adhiriera a la primera de ambas federaciones.

En este estado de las cosas se empezó a hablar entre los obreros del gremio de la conveniencia ó inconveniencia de un movimiento huelguista para el 1° de noviembre p.pdo. En una asamblea celebrada a fines del mes de octubre—la cual concurrenó Ross en su carácter de secretario de la Federación de Estibadores—la Comisión propuso que para el 1° de noviembre se declarara la huelga en el gremio, si los patronos no accedían al pedido de los obreros. Inútiles fueron las razones que los socialistas—pertenecientes a la sociedad—expusieron para demostrar la inoponibilidad de un movimiento de tal índole en esos momentos; la opinión expuesta por varios obreros ya adiestrados al efecto, y varios discursos de Ross donde abundaban muchas lisonjas para los obreros pero ningún argumento digno de tenerse en cuenta, en apoyo de su tesis, bastaron para que la numerosa asamblea—ante la cual se nos presentaba como a emisarios de los patronos—apoyara la huelga del gremio, para dicha fecha.

Las razones por las cuales los socialistas afiliados a la sociedad, no aprobaron la huelga—pues no había que pensar en que los patronos cederían de buena gana—eran las siguientes: 1° En el mes de noviembre recién empezó el trabajo en las barracas y el Mercado de frutos, y por lo tanto los patronos no se encontrarían con un gran stock de frutos del país, amontonados en la localidad, como era de desear para el éxito de la huelga.

2° Las sociedades de puertos de la República, adheridas a la Federación de Estibadores no estaban en condiciones de responder a un movimiento combinado, para paralizar el trabajo en todos los puertos, caso que se hubiera querido traer gente de otros puntos, ó en el caso probable de que los consignatarios hubieran querido desviar la exportación hacia otros puertos. El Congreso celebrado por las Sociedades de Puertos de la Argentina y Uruguay el mes de abril, había demostrado que las sociedades gremiales de los puertos—salvo rarísimas excepciones—eran casi nulas por la vida raquítica que llevan. La de La Plata, hacía poco que había sostenido una huelga y no estaba en condiciones de sostener otra. La sociedad de Bahía Blanca estaba en peores condiciones que la de La Plata; y la mayoría de las demás corrían parejas con estas.

3° La falta de educación societaria era muy digna de tenerse en cuenta, pues sabido es el desaliento que cunde entre los obreros en estas condiciones, cuando fracasa un movimiento. 4° Que ya se vislumbraba con qué elemento había que contar: anarquistas completamente ignorantes y obreros cuya falta

de conciencia de clase explotada, los hacía conscientemente conspirar contra sus propios intereses.

A todos estos argumentos no se contestaba mas que con palabras de efecto. Ross, por ejemplo decía:—«Cuando el pueblo está unido y quiere una cosa, lo consigue.»—«Dejémosnos de contemplaciones; en todo caso, usaremos varas de fresno para con seguir lo que pedimos—(grandes aplausos). Como se vé, la privilegiada inteligencia de los anarquistas hacia ver en las varas de fresno, la panacea para conseguir mejoras obreras.»

«Ento no la sociedad se dió cuenta del error que había cometido, y a fin de remediarlo en algo, aplazó la huelga para mediados del mes.»

En otra Asamblea que se celebró a los pocos días, y a pesar de las razones que los socialistas a poco a poco obreros que no lo eran, hicieron a exponer, quedó acordado que si los patronos no accedían a lo que se había solicitado por medio de una nota donde se pedía el reconocimiento de la sociedad por los patronos; aumento de jornal; disminución de horas de trabajo, etc, etc; el gremio se declararía en huelga. En otra Asamblea (aquello era una avanzada de asambleas) y por insistencia de Ross, Troitino, Locascio y otros anarquistas, la sociedad fue apresuradamente incorporada a la F. O. A.

Por fin, ante la negativa de los patronos, publicada en los diarios de la capital, en otra numerosa Asamblea fue declarada la huelga.

Concluída.

**ASAMBLEAS**

Obreros en General, Méjico 2070.—Hoy sábado a las 8 p.m.

Orden del día: Acta—Correspondencia—Balance—Movimiento de socios—Comisión de cuentas y comisión de la Escuela—Varios. Se recomienda puntual asistencia por tratarse de asuntos de vital importancia.

Centro Socialista Norte, Rodríguez Peña 1024.—El martes 18 a las 8 p.m.

Orden del día: Acta—Correspondencia—Balance—Movimiento de socios—Varios. Unión Gremial Pamenita, Méjico, 2070.—El domingo 16 a las 2 p.m.

Se recomienda puntual asistencia por tratarse de asuntos de vital importancia.

Obreros Pintores, Méjico 2070.—Hoy sábado a las 8 p.m.

Orden del día muy importante.

Centro Socialista Femenino, Méjico 2070.—El martes 18 a las 8 p.m.

Centro Socialista de Belgrano, Cabildo 2356.—El martes 18 a las 2 p.m.

Orden del día: Nombrar un miembro de comisión—Velada para el 19 de Setiembre—Varios.

**Propaganda improductiva**

El profesor Adolfo Zerboglio, que es una de las inteligencias mas cultas del socialismo italiano, ha publicado con el mismo título que este un interesante artículo sobre la mania de la propaganda oral. El artículo puede verse en la British Social, de Milan.

El asunto es de actualidad en Italia e también de muy grande actualidad en la República Argentina, donde el idéntico abuso, y el desperdicio de actividad socialista ha alcanzado, especialmente en los últimos tiempos, una proporción considerable.

Basta echar una ojeada en el órgano central del Partido, basta leer la sección que al movimiento obrero consagran los diarios burgueses metropolitanos, para ver anunciadas cada día y remarcablemente los domingos, una serie continua de reuniones y de conferencias, que, si á primera vista, parecerían un índice lisonjero del trabajo y de la intensidad de producción de nuestro Partido, se resuelven, en último análisis, en un esfuerzo más ó menos heroico de palabras ó de frases.

Los cuatro quintos ó mas bien los nueve décimos de los oyentes (y entiéndase que lo digo también por lo que me concierne) son generalmente compañeros en cuyo activo figura la buena voluntad de concurrir siempre a nuestros actos públicos, a precio de oír que se les repite por centésimas vez las mismas cosas.

«Los pocos ó muchos extraños que concurren aplauden preferentemente los pasajes más retóricos ó más violentos de la improvisación (por ejemplo: los ataques a la policía) y después... y después se retiran a sus casas tan pacíficos y satisfechos como si hubiesen realizado la revolución social.» De manera que todo este sudor-trabajo que obliga a muchos compañeros a un ejercicio obstinado y continuo de la fúvula, no dá los resultados que talvez espérase poder conseguir.

Y hay otro hecho importante que observar. Todas esas conferencias y actos públicos de propaganda apartan a muchos compañeros de una labor si no tan rumsosa, por cierto, más profícua para la idea y hasta para la misma civilización. Se vé, en efecto, que la producción literaria y científica es muy poco cuantiosa en el campo socialista. Y ello, si no está reducida a los últimos términos.

Mucho más útil sería que en vez de producirse tanta conferencia oral se publicaran buenos trabajos, por ejemplo, sobre el comercio público, las reformas al código penal y al código civil, etc.; porque sucede a menudo que si entre los nuestros hay alguno con capacidad suficiente para hacerlo así, vé que se le arrebatada todo el tiempo disponible por las insistencias, muchas veces autoritarias, de los compañeros ó los centros, que lo obligan a pronunciar discursos en este ó aquel salón, ó en esta ó aquella plaza de la ciudad. De modo que, mientras uno podría consagrar un tiempo precioso al estudio, al conocimiento del movimiento social de los otros países, ó a instruirse un poco más, se vé obligado a hablar de todo sin profundizar en nada, a discutir de los asuntos más distintos sin conocerlos bien, a ejercitar las piernas y el cerebro en gimnasias funambulescas, atareados en aquý y allá sin realizar obra verdaderamente útil para el partido y para la idea socialista.

Y hay más aún. Aquel que dispone de buenos pulmones y puede sin mucha fatiga adaptarse a semejante género de indudadas vnales, figura a los ojos de los más canas como un portento de actividad socialista; mientras que, por el contrario, aquel que labra y trabaja y sin ruido en pró del ideal, es considerado a menudo como un haragan ó un inepto. Y sin embargo parangonadas ambas producciones y los efectos de las mismas, mucho más buena y más útil es sin duda la segunda, que, aunque frecuentemente desconocida, hace más conciencias y más proclitos que todas las más rumsosas y batalladoras conferencias de plaza ó de salón.



# Declaración de Principios

DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que esta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que, por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexploitada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación, del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambios cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social; en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo organismo de la actualidad suceda una organización científica de la producción, y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y el amplio uso del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa guerra.

Por tanto: El Partido Socialista Argentino llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas para preparar su emancipación sosteniendo el programa mínimo aprobado en el 5º Congreso del Partido Socialista Argentino:

a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias ó los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.

Art. 15.—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

B.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Art. 16.—Reglamentación del trabajo industrial y comercial.

a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.

b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años.

c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.

d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.

e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.

f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

g) Abolición del trabajo a destajo.

h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlos.

i) Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Exigir a todos los patronos ó encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 18.—Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

Art. 19.—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

C.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Art. 20.—Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Art. 21.—Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Art. 22.—Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que estos den en los campos.

Art. 23.—Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Art. 24.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 25.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 26.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 27.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 28.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 29.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 30.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 31.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 32.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 33.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 34.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 35.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Art. 36.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

"La Moneda" Esta importante conferencia del Dr. Juan B. Justo, impresa en vistoso folleto se halla en venta en esta administración al precio de 20 centavos.

Libros y folletos baratos  
Madre creyente ó hijo socialista, por E. De Amicis, 1 centavo el ejemplar.  
A un cura (Palabras lanzadas al viento) por Camilo Prampolini, 1 cent. el ejemplar.  
A las madres, por Leda Rafanelli.—1 ctvo.  
En venta en esta administración.

En la Biblioteca Obrera, Méjico 2070, están en venta los siguientes:  
El colectivismo y la evolución industrial, por E. Vandervelde.  
El origen del hombre, por Carlos Darwin.  
Mi viaje alrededor del mundo, por Carlos Darwin (2 tomos).  
Los enigmas del Universo, por Haeckel (2 tomos).  
A 40 centavos [el tomo].  
En la Librería de Propaganda del Partido, Méjico 2070, pueden obtenerse varios folletos de propaganda. Lista y precios en la cuarta página.

## Partido Socialista Argentino

AGRUPOACIONES ADHERIDAS:

CAPITAL

- Comité Ejecutivo, Méjico 2070.
- Centro Socialista Obrero, Méjico 2070.
- Centro Socialista de Estudios, R. Peña 1024.
- Centro Socialista Permenio, Méjico 2070.
- Centro Socialista Norte, Rodrig. Peña 1024.
- Centro Socialista Oeste, Bermejo 56.
- Centro Socialista C. Marx, G. Urquiza 1908.
- Centro Socialista La Lucha, Cabrera 4008.
- Centro Socialista de la Boca, Olavarría 876.
- Centro Socialista B. al Norte, G. Lriarte 523.
- Centro Socialista J. Obrero, Chitución 3581.
- Centro Socialista A. Húngaro, 25 Mayo 353.
- Club Vorwärts, Rincón 1141.
- Círculo Socialista Avanti, Méjico 2070.
- Centro Socialista Beltrán, Cabildo 2356.
- Centro Socialista, de Almagro, C. Barros 541.

INTERIOR

- Comité Socialista de La Plata, 49 núm. 432.
- Centro Socialista Bca. al Sud, Belgrano 234.
- Centro Social Democrático de Junín.
- Centro Socialista de B. Blanca, Moreno 61.
- Centro Socialista de Pto. B. Blanca.
- Centro Socialista de Arsl, San Martín 125.
- Centro Soc. de Pergamino, Dr. Alem 1014.
- Centro Socialista de Cp. Sarmito (FCCA).
- Centro Socialista de Lobos.
- Centro Soc. de San Nicolás, 25 de Mayo 19.
- Centro Socialista de Chacabuco.
- Centro Socialista de Cnel. Pringles.
- Centro Socialista de Baradero, F.C.B.A. y R.
- Centro Socialista de Colón (Bs. As.).
- Centro Socialista de Santiago del Estero, Corrientes frente a la luz eléctrica.
- Centro Socialista de La Banda, La Banda.
- Centro Socialista Rosario, Rosario S. Fe, Paraguay 1038.
- Centro Socialista de Mendoza, Perú 900.
- Centro Socialista de Posadas, Misiones.
- Centro Socialista de Villa Mercedes (San Luis).

## HIMNO DE LOS TRABAJADORES

DE FELIPE TURATI

En italiano y castellano

Partes para piano solo y para piano y canto, en venta en el establecimiento musical de LUIS F. RIVAROLA.

Bartolomé Mitre 864

Peluquería y perfumería «La Perla» de Miguel Livieri, calle Rincón 374. Se reciben abonados a precios módicos.

Taller a vapor de reposaje, pulimento y nikelado—de Miguel Piza—Jujuy N° 40. Fábrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Organiza orquestas y bandas para salidas, conciertos y toda clase de bailes a precios módicos. Eduardo Claveri, calle San José 919.

Cooperativa de la Sociedad de producción Obreros en Mimbra. Se hacen artículos de Canastería. Venta por mayor y menor. Se reciben pedidos de la campaña. Calle Agrelo 3646.

Taller de relojería de Juan Binaghi. Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa Fé 1450. Buenos Aires.

B. M. Calneggla, Zelarayan 251, Bahía Blanca; recibe suscripciones a LA VANGUARDIA, «El Infierno» de Bs. As., «El Progreso» de Chilvicoy, «L'Avanti», «L'Asino», «Sempere Avanti» y «El Socialismo» de Roma, para la ciudad y campaña con porte pago.

## COLEGIO "VERITE"

DE AMBOS SEXOS

Enseñanza primaria correspondiente a los 6 grados del Estado y secundaria. Se prepara a cualquier grado de las escuelas comunes y a los años del Colegio Nacional.

Preparación especial en las matemáticas.

Clases nocturnas tres días semanales para los hombres y otros tres para las mujeres, en las cuales se enseña: lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, Geografía, Historia, Ciencias naturales etc.

Inscripción, programa y más datos en la secretaría de la Escuela, situada en la calle Sarandí, 482 de 12, 4, 2 y 7, 4, 9 p.m. todos los días.

GREGORIO KRONHAUS DIRECTOR.

FARMACIA DE JULIO PONCET  
DROGUERIA  
SUCURSAL.  
Farmacia de los Corrales  
Ríoja 1999  
San Juan 2820 Unión Telefónica 547-Corrales

## Cooperativa Tipográfica

DE S. LOTITO Y C.  
Calle Reconquista 417

Se hace toda clase de trabajos de imprenta como ser: folletos, circulars, manifestos y todo lo concerniente al ramo, con prontitud y economía.

## Farmacia Romana

B. Mitre esq. Ayacucho

A los enfermos que se asisten en el consultorio gratuito del Centro Socialista Obrero y despaquen sus recetas en esta Farmacia, se les hace un descuento del 50 por ciento.

José Grieco Químico Farmacéutico

Nota: Recomendando a mis favorecidos las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginos preparados al vino Marsala por solo \$1.50 la botella.

«Curtilamina», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasco.

## Peluquería

DE DOMINGO SOBRENTINO

Abono especial para socialistas y obreros afiliados a sociedades gremiales.

PRECIOS MODICOS  
ATIENDE LA FLEBOTOMIA  
2972—Calle Méjico—2972

## Imprenta Artística

L. Veggia Hnos.

ESPECIALIDAD EN IMPRESIONES DE LUJO  
Gays 1673 Bs. Aires

## Sastrería «Doña Inés»

DE CASTINEIRAS Y ARCIDIAONO

Se hacen trajes por cuota de 2 pesos semanales ó 10 pesos mensuales, sobre medida.

673—Buen Orden—673

## Centro de Cobranzas

Sarmiento 786

El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofreció sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Sarmiento 786.

Se encarga de cobranzas y comisiones a precios módicos.

## «LA VANGUARDIA» DIARIO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA Y DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO  
Acatena a 2 pesos cada una

Los que quieran adquirir obligaciones, deben dirigirse al tesoro de la «Comisión recaudadora de los fondos», compañero Maximiliano H. Schulze, Méjico 2070 (Buenos Aires). El importe de las obligaciones puede remitirse por una persona, ó por medio de carta certificada, bono postal, giro ó cheque. Los interesados pueden dirigirse también a las diferentes agrupaciones socialistas de la República que también las tienen para su colocación. A las personas que no puedan comprar varias obligaciones de una sola vez, les aconsejamos que compren una sola obligación.

Con el importe de estas obligaciones se formará el fondo para el diario. Cuando se haya reunido una cantidad suficiente, se convocará a los tenedores de obligaciones para dar forma práctica al pensamiento. Si no se consigue reunir los fondos necesarios se devolverá íntegramente el importe de las obligaciones cobradas.

[La Comisión recaudadora.]

## José MOMO

1245—COLOMBRES—1245  
Agencia de venta y suscripción a los principales periódicos y revistas socialistas de Italia y España. Novedades bibliográficas socialistas siempre a disposición, como también toda clase de fotografías y medallas conmemorativas.  
Se remite a domicilio los pedidos.

## Agustin G. Reffo

## Fotógrafo

DEFENSA 861.

## GRAN BAZAR

«Buenos Aires»  
FOR MAYOR Y MENOR  
FLORINDO SIRI

Casa especial en lomas, cristales, porcelanas, menagería de cocina, artículos de fantasía y juguetería.

Preziosos regalos para familias y sociedades que, compra para niños.

2448—Calle Santa Fé—2448

Entre Larrea y Centro América

## FOTOGRAFIA

## Dagnino Hnos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Entre Ríos 633

## TALLER DE FOTOGRAFADO

DE JORGE WEISS

264—SANTIAGO DEL ESTERO—264

Procedimientos modernos

Clichés para revistas, catálogos y carteles.

Autotipia, Fotolitografía, Cromoautotipia.

## «Aux Charpentiers»

CASA ESPECIAL PARA

ROPA DE OBREROS

Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de brin color y crudo, trajes de pana, trajes de casimir muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisas de punto, calzoncillos, etc., etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes.

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302, esq. Santiago del Estero

SUCURSAL

Mentes de Oro 1706, esquina California

Domingos y días de fiestas cerrado a las 12 del día

## A LOS TRES OCHOS

Ropera

Sombrería

Luis Malicier

1863-65 Rivadavia 1833-65

## PROGRAMA MÍNIMO

I.—Programa político

Artículo 1º.—Reforma electoral.

a) Representación de las minorías; elección proporcional por cociente. Voto secreto.

b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.

c) Mandato imperativo regido por la ley.

d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.

e) Referéndum é iniciativa popular.

Art. 2º.—Autonomía municipal.

Art. 3º.—Reforma de la enseñanza.

a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta 14 años.

b) Sostentamiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.

Art. 4º.—Reforma del Código Penal.

a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.

b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.

c) Abolición de la pena de muerte.

Art. 5º.—Reforma del Código Civil.

a) Igualdad civil para ambos sexos.

b) Igualdad civil de los hijos legítimos é ilegítimos.

c) Ley de divorcio absoluto.

d) Investigación de la paternidad.

Art. 6º.—Separación de la Iglesia y el Estado.

a) Supresión del presupuesto de la partida para cultos.

b) Supresión de todas las prerrogativas del clero.

c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.

Art. 7º.—Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.

Art. 8º.—Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.

a) Abolición de los tribunales militares.

Art. 9º.—Abolición de la ley de residencia.

## LIBRERIA DE PROPAGANDA

El Capital por Carlos Marx 3.00

Principios Socialistas por G. Deville, obra completa 1.80

Bases Económicas del Derecho por A. Loria 0.30

La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor Juan B. Justo 0.50

Cooperación Obrera, por id. id. 0.10

En los Estados Unidos, por id. id. 0.50

El Socialismo, por id. id. 0.10

Programa Socialista del Campo, id. id. 0.20

1º de Mayo, por J. Ingenieros 0.20

Socialismo y Libertad, por J. Jaures 0.20

Almanaque de La Vanguardia de 1900 0.20

— de 1901 0.20

— de 1902 0.20

— de 1903 0.50

Los Culpables, por A. Patroni 0.40

La moderna lucha de Clases, por E. Turati, diez ejemplares 0.25

Canto de los trabajadores 0.05

Himno socialista del 1º de Mayo 0.05

La situación del paisano, por el hijo de Juan B. Justo 0.10

Suplemento del almanaque de LA VANGUARDIA de 1903 0.05